

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

BIKAR

Conforme al Reglamento REACH 1907/2006/CE y 453/2010/CE.

1. Identificación de la mezcla y de la sociedad ó la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre: Gama BIKAR

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia ó de la mezcla y usos desaconsejados.

Usos pertinentes: Arena para fabricación de productos de albañilería de uso corriente. Uso exclusivo profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel no especificado en este epígrafe.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

MORTEROS Y REVOCOS BIKAIN, S.A.

B/ Aldebarrena, nº 18. 48212 Mañaria (Bizkaia)

Teléfono: 946 202 496 Fax: 946 202 322

Correo electrónico: info@bikain.com

1.4. Teléfono de emergencia:

Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20

2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia:

El producto no está clasificado de acuerdo a la Directiva 1999/45/CE ni de acuerdo al Reglamento (CE) nº 1272/2008.

2.2. Otros peligros:

Basándose en los datos del carbonato cálcico, la sustancia no representa ningún peligro ni para el hombre, ni para el medio ambiente.

3. Composición/información sobre los componentes

Composición: Carbonato cálcico natural triturado (arena caliza)

Componentes peligrosos: No aplicable

4. Primeros Auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

En caso de inhalación:

Trasladar a la víctima a un lugar ventilado.

En caso de contacto con la piel:

Polvo: Cepillar y lavar la piel con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

No frotar los ojos. Lavar inmediatamente con abundante agua limpia, al menos durante 15 minutos manteniendo los ojos abiertos. Quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad. Consultar a un oftalmólogo.

En caso de ingestión:

No inducir al vómito. Lavar la boca con abundante agua. Beber agua o leche. Llamar inmediatamente al médico o Centro de Toxicología.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

La inhalación del producto provoca irritaciones de las vías respiratorias.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente.

Cuando se ponga en contacto con un médico, lleve consigo esta ficha de datos de seguridad.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción:

La arena, en caso de incendio, no limita el uso de agentes de extinción

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

No es inflamable, ni explosivo ni facilita ni alimenta la combustión de otros materiales.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Usar medidas de extinción que sean adecuadas a las circunstancias locales y al medio ambiente circundante.

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Llevar los equipos de protección descritos en el apartado 8.

Seguir los consejos de manipulación descritos en el apartado 7.

En situaciones de alta concentración de polvo ó en lugares poco ventilados, es necesario llevar equipos de protección respiratoria.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar que penetre en alcantarillas, desagües o en aguas superficiales.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda recoger por medios mecánicos evitando la formación de polvo.

Depositar el material recogido en un contenedor antes de proceder a su reutilización si fuera posible, ó a su eliminación como se describe en el apartado 13.

6.4. Referencia a otras secciones:

Consultar las secciones 8 y 13.

7. Manipulación y Almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Utilizar en áreas ventiladas.

Evitar la formación de polvo.

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Medidas de protección:

Seguir las recomendaciones del apartado 8.

Medidas de prevención de incendios:

El producto no es inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

El producto envasado debe almacenarse en sacos cerrados, a cubierto, en un lugar fresco, seco y protegido de la exposición al aire y de la humedad.

7.3. Usos específicos finales:

Las recomendaciones recogidas en esta ficha de datos de seguridad, hacen referencia al uso del producto según lo indicado en el apartado 1.2.

8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control:

Sustancias incluidas en la Lista de Exposición Profesional para agentes Químicos de España+del INSHT:

Nombre	Tipo	Valor Límite
Partículas (insolubles o poco solubles) no especificadas de otra forma.	VLA-ED Fracción inhalable	10 mg/m ³
	VLA-ED Fracción respirable	3 mg/m ³

Parámetros de control DNEL y PNEC:

No disponibles

8.2. **Controles de la exposición:**

Medidas generales de protección individual:

No comer, beber o fumar mientras se utiliza el producto para evitar que entre en contacto con la piel o la boca.

Protección de los ojos/la cara:



Utilizar gafas aprobadas o gafas de protección certificadas.

Protección cutánea:



Utilizar guantes impermeables resistentes a abrasiones, botas, prendas protectoras de manga larga así como productos para el cuidado de la piel (incluidas cremas protectoras) para proteger la piel.

Protección respiratoria:



Cuando una persona esté potencialmente expuesta a concentraciones de polvo por encima de los límites permitidos, se debe utilizar una protección respiratoria apropiada. El tipo de protección respiratoria se debe adecuar a la concentración de partículas presente y conforme a los estándares fijados en la Normativa UNE armonizada (por ejemplo UNE EN149, UNE EN 140, UNE EN 14387, UNE EN 1827 u otros estándares nacionales).

Peligros térmicos:

No aplica.

Controles de la exposición ambiental:

El control para evitar la dispersión de partículas de arena durante su utilización, debe ser acorde a la tecnología disponible y a la legislación sobre protección del medio ambiente.

9. **Propiedades físicas y químicas**

9.1. **Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:**

Aspecto: Material sólido pulverulento

Color: gris o blanco / variado

Olor: inodoro

Umbral de olor: no aplicable

Punto de fusión: > 1.000°C

PH (Tª = 20°C, en solución acuosa): 8,5-9,5

Punto de ebullición: no aplicable

Tasa de evaporación: no aplicable

Inflamabilidad: no inflamable

Límites de inflamabilidad ó de explosividad: no aplicable

Punto de inflamación: no aplicable

Presión de vapor: no aplicable

Densidad de vapor: no aplicable

Densidad aparente: aproximadamente 2,7 g/cm³

Solubilidad: ligeramente soluble en agua

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): no aplicable

Temperatura de auto-inflamación: no aplicable

Temperatura de descomposición: no aplicable

Viscosidad: no aplicable

Propiedades explosivas: no explosivo

Propiedades comburentes: ni provoca ni facilita la combustión de otras sustancias.

10. Estabilidad y Reactividad

10.1. Reactividad:

El producto es estable bajo las condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.2. Estabilidad química:

El producto es estable bajo las condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

En condiciones normales de almacenamiento y uso no se producen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

Evitar la formación de polvo..

10.5. Materiales incompatibles:

No conocidos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

No conocidos.

11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales de la mezcla en si misma, relativos a las propiedades toxicológicas. La información disponible relativa a las principales sustancias presentes en la mezcla es la siguiente:

Toxicidad cutánea aguda:

De acuerdo a los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

Toxicidad aguda por inhalación:

De acuerdo a los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

Toxicidad aguda por ingestión:

De acuerdo a los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

Contacto con los ojos:

El contacto directo con mortero puede provocar irritación ocular.

Contacto con la piel:

El contacto de la piel sin protección adecuada puede provocar irritación.

Sensibilización cutánea:

No aplicable.

Sensibilización respiratoria:

Respirar polvo de carbonato cálcico molido puede agravar los síntomas de patologías respiratorias crónicas previamente diagnosticadas tales como enfisema o asma.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad, toxicidad para la reproducción):

De acuerdo a los datos disponibles, no reúne los criterios para su clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) . exposición única.

El producto puede provocar irritación de la garganta y el tracto respiratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) . exposiciones repetidas.

La exposición crónica a concentraciones de polvo respirable superiores a los valores límites de exposición profesional puede producir enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC).

12. Información ecológica

12.1. Toxicidad:

No determinado

12.2. Persistencia y degradabilidad:

No aplicable

12.3. Potencial de bioacumulación:

No aplicable

12.4. Movilidad en el suelo:

No aplicable

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6. Otros efectos adversos:

No descritos.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:

Producto:

Siguiendo las disposiciones locales y nacionales en vigor como residuo de la construcción.

No verter en alcantarillas ni en cursos de agua.

Envases y embalajes:

Envases y embalajes vacíos pueden ser reciclados.

Envases y embalajes con producto deben ser eliminados de la misma forma que el producto.

14. Información relativa al transporte

Mercancía no peligrosa y no sujeta a la clasificación y etiquetado para el transporte (ADR/RID, IMDG, IATA).

15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia ó la mezcla.

De acuerdo al REACH este producto no está sujeto a registro.

Normas legales:

- Reglamento (UE) nº 453/2010 de la Comisión, de 20 de mayo de 2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

- Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CEE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

- Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

- Directiva 1999/45/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 1999, sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

16. Otra información

16.1. Control de cambios:

Esta ficha ha sido revisada en todos sus apartados, en conformidad al Reglamento UE 453/2010. Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

16.2. Texto completo de las frases incluidas en el apartado 3:

No aplicable.

16.3. Abreviaturas y acrónimos:

ADR/RID: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera / Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

CAS: Chemical Abstracts Service, (división de la Sociedad Americana de Química).

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

EINECS: Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes.

IATA: Asociación internacional de transporte aéreo.

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

MEASE: Herramienta para la estimación de exposiciones a metales y compuestos inorgánicos.

mPmB: Muy persistente y muy bioacumulable.

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxica.

PNEC: Concentración Prevista sin Efectos.

REACH: Registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (Reglamento (CE) nº1907/2006).

STOT: Toxicidad específica en determinados órganos UVCB Sustancias de composición desconocida o variable, productos de reacción complejos o materiales biológicos.

VLA-ED: Valor límite ambiental de exposición profesional diaria.

16.4. Referencias:

<http://eur-lex.europa.eu>

<http://esis.jrc.ec.europa.eu/>

16.5. Nota aclaratoria:

La información suministrada en esta ficha está basada en el estado de nuestros conocimientos en el momento de la edición del documento. No constituyen una garantía en cuanto a las propiedades del producto. Es responsabilidad del usuario tomar las medidas de protección adecuadas y cumplir con los requisitos legales aplicables a su actividad.

MORTEROS Y REVOCOS BIKAIN, S.A.

Aldebarrena, 18 – 48212 Mañaria (Bizkaia)

+34 946 202 496

www.bikain.com

info@bikain.com

